DECANATO DE LOS JUZGADOS DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

DECANO: OSCAR GONZÁLEZ PRIETO

En Las Palmas, a 3 de junio de 2020

ACUERDO

Presentación de escritos y copias por parte de Abogados y Graduados Sociales

En fecha 4 de junio de 2020 se alzará la suspensión de los plazos procesales, y entre otras actuaciones, se permitirá la presentación de copias y escritos en dependencias del Decanato de los Juzgados de Las Palmas. No obstante, por razones de salud pública y límites de aforo, se ha de pautar esta actuación.

- -Se podrán presentar escritos y copias por parte de Abogados y Graduados Sociales en las dependencias de Decanato, desde el día 5 de junio de 2020, en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- La permanencia en dependencias del Decanato será la imprescindible para la realización del trámite concreto.
- El aforo en dependencias del Decanato está limitado.
- De superarse el aforo permitido, el profesional deberá permanecer fuera de las dependencias, conforme a gestor de colas establecido.
- En ningún caso se proporcionará información o se efectuará trámite distinto, si no con cita previa.

El Decano